



SALTA, 05 ABR 2019

RESOLUCIÓN N°

084

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 129-157576-18 – Cpde. I

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Rectora del Instituto San Cayetano N°8092, Mgs. Dora Matana, solicita Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “Seminario - Mediación en la Escuela: Recursos para el manejo adecuado del conflicto y la violencia”; y

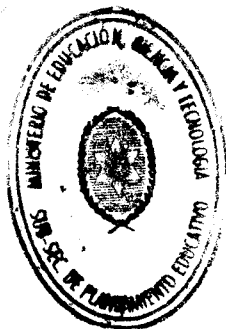
#### CONSIDERANDO

Que el Proyecto de Capacitación se realiza los días 26 de Abril de 2019 al 03 de Junio de 2019 en Salta Capital, con una carga horaria de 90 (noventa) horas reloj, equivalente a 120 (ciento veinte) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Docentes de Nivel Primario y Secundario; Preceptores; Docentes de Primaria y Secundaria de la Educación Jóvenes y Adultos; Psicopedagogos;

Que los objetivos son: Identifiquen la violencia en la escuela, donde desarrollan sus prácticas y la urgente necesidad de abordarla; Alcanzen habilidades en el manejo de las diferentes herramientas de la técnica de mediación y lograr expresar las emociones de manera apropiada;

Que la capacitadora es: Prof. Susana Beatriz Urdinez, quien de acuerdo a su CV obrante en expediente, posee experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

084

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPEDIENTE N° 129-157576-18 – Cpde. I**

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

**Por ello;**

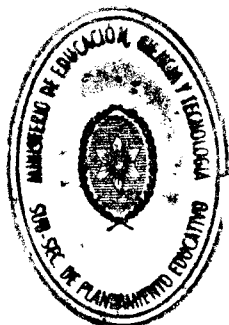
**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “Seminario - Mediación en la Escuela: Recursos para el manejo adecuado del conflicto y la violencia”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Rectora del Instituto San Cayetano N°8092, Mgs. Dora Matana, destinado a Docentes de Nivel Primario y Secundario; Preceptores; Docentes de Primaria y Secundaria de la Educación Jóvenes y Adultos; Psicopedagogos, se realiza los días 26 de Abril de 2019 al 03 de Junio de 2019 en Salta Capital.

**ARTÍCULO 2º.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 3º.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



~~Dr. LEONARDO FERRARIO~~  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta